

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
(PESOS MEXICANOS)**

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, es una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria constituida bajo las leyes mexicanas, fue creada en el año de 2021, según escritura pública 4047 (Cuatro mil cuarenta y siete) ante la fe del notario público número 39 de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, Lic. Jesús Fabián Taracena Blé. El plazo de duración de la sociedad es indefinido. El domicilio será en la Ciudad de Villahermosa, sin que se entienda cambiado por el hecho de establecer agencias o sucursales dentro o fuera del estado. Está inscrita en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y cuyo objeto social se conforma por las siguientes actividades y servicios:

- | | |
|--|----------------------------|
| a) De Movilidad y de Transporte | b) Ferroviaria |
| c) De Movilidad Sustentable | d) Marítimo Fluvial |
| e) De Estudios y Proyectos | f) Turístico |
| g) De Financiamiento | h) Aeronáutica |

b) La administración directa de la Sociedad, estará a cargo de un Consejo de Administración, el cual tendrá a su cargo la administración y supervisión general de las operaciones de la Sociedad, pudiendo delegar dichas facultades al Director General en los términos que se acuerden. El Consejo de Administración, deberá estar conformado por lo menos de cinco miembros propietarios y estará compuesto por Presidente, Secretario, Tesorero y dos vocales. Todos los miembros del consejo de Administración desempeñarán su cargo a título honorífico.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA SIGUIENTE:

La realización de toda clase de actividades relacionadas al transporte público individual, colectivo (pasajeros, de carga, mixto y especializado) y por arrendamiento, en cualquiera de sus modalidades (Urbano, Metropolitano, Suburbano y Foráneo, el cual puede ser: a)Interurbano, b)intermunicipal y c)Rural) en la ciudad de Villahermosa y/o cualquiera de los municipios, elaboración de estudios de mercado, catálogos promocionales, venta de tickets o contraseñas para el control de pasajes y recaudación por la prestación del servicio.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) **OBJETO SOCIAL:** La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)** tiene como:

VISION: Ser una empresa pionera en el ramo de la movilidad, la cual se desarrollará con una infraestructura de calidad en el Estado y la República Mexicana, garantizando el derecho humano a la movilidad, incluyente, moderno y centrado en la sostenibilidad, favoreciendo a los usuarios de transporte público y privado en todas sus modalidades, promoviendo una adecuada accesibilidad

universal que genere cercanía y favorezca la relación entre diferentes actividades urbanas con medidas como la flexibilidad de usos del suelo compatibles y densidades sustentables.

MISIÓN: Modernizar el transporte público en el estado de Tabasco, mediante la utilización del transporte público con alta tecnología y calidad, para mejorar eficientemente la movilidad de las personas, reducir los tiempos de viaje, mejorar los servicios, las condiciones de accesibilidad y el medio ambiente.

VALORES: Generar un sistema de transporte eficiente, seguro, de acceso a todas las personas, la cual pretende impulsar una cultura de movilidad a través de sus valores y en armonía para el desarrollo urbano.

Honestidad: Se trata de ser fieles a nosotros mismos, a nuestros usuarios y a la población, determinar una conducta recta, confiable y correcta, en donde se brinde la confianza del servicio.

Respeto: Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas.

Servicio: Dar de manera espontánea, aportando calidez con una actitud permanente de colaboración, la ayuda y orientación que requieran los usuarios en el desarrollo de las actividades.

Sustentabilidad: La habilidad de lograr prosperidad y equilibrio protegiendo los sistemas naturales, a través de un modelo económico socialmente responsable.

Compromiso: Dar cumplimiento a nuestras obligaciones de manera asertiva.

Inclusión: Orientar y fomentar el trato digno, asegurando la confianza de un trato humano e incluyente en el sistema de transporte, accesible a todos los usuarios, especialmente las personas con discapacidad, personas de edad avanzada y mujeres embarazadas.

Responsabilidad: Asumir las consecuencias derivadas de los actos que realiza cada persona y estar en la capacidad de dar respuesta por ellos. Entender que se deben respetar los lineamientos y reglas, además de contribuir en el crecimiento y la armonía del entorno social.

Transparencia: El propósito es disminuir los niveles de corrupción, tener cero tolerancias y tener la confianza en la empresa con acceso a la información pública para la rendición de cuentas.

b) PRINCIPAL ACTIVIDAD: La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, tiene como principal actividad:

La prestación de un servicio de transporte público eficiente, seguro y moderno, con asistencia principalmente para personas con discapacidad o movilidad limitada y en general para los habitantes y transeúntes de la ciudad de Villahermosa, con la proyección y planeación de trabajos de movilidad y transporte urbano, logística, estrategias y ejecución de acciones contundentes que den respuesta a una de las demandas más sentidas de la población del Estado de Tabasco.

c) EJERCICIO FISCAL: La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, informa sus operaciones durante el ejercicio fiscal vigente.

d) RÉGIMEN JURÍDICO: La entidad Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., fue constituida en el año de 2021, BAJO EL REGIMEN de Sociedad Anónima y Capital Variable, es una Sociedad Mercantil constituida bajo las Leyes Mexicanas según consta en la Escritura Pública No. 4047, de fecha 08 de marzo 2021, pasada ante fe de Notario Público No. 39, **Lic. Jesús Fabián Taracena Blé.**

Es también una empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sujeta a las obligaciones fiscales propias del régimen y bajo la normatividad del Gobierno del Estado.

e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE: La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, tiene como obligaciones fiscales las

siguientes: Declaración Informativa Mensual de entero de retenciones mensuales del Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios, Declaración de proveedores de IVA, Pago definitivo mensual de IVA, Declaración anual de ISR del ejercicio Personas Morales y Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general.

f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA: La estructura Básica, Sueldos y Prestaciones del Personal de la empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, al 30 de noviembre de 2025, con 74 empleados y se conforma de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PLAZAS
Director General	1
Gerente Administrativo y Comercial	0
Coordinadores	2
Supervisores	2
Operadores	56
Lavadores	2
Auxiliar administrativo	7
Jefe de Taller	2
Recaudador	1
Asesor	1

g) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO:

No aplica porque, la empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, no es fideicomitente en Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros de la empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V. (MOVITAB)**, al 30 de noviembre de 2025, fueron preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF), con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y aplicando el marco de Normatividad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental “Los Entes Públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que, la información que proporciona sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones”.

Postulados Básicos aprobados por el CONAC:

- a) Sustancia Económica.
- b) Entes Públicos.
- c) Existencia Permanente.
- d) Revelación Suficiente.
- e) Importancia Relativa.
- f) Registro e Integración Presupuestaria.
- g) Consolidación de la Información Financiera.
- h) Valuación.
- i) Dualidad Económica.

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

- j) Consistencia.
- k) Devengo Contable.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, las partidas incluidas en los Estados Financieros de la empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V. (MOVITAB)**, se valoran utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera (Moneda Nacional). La moneda funcional es el Peso. Los Estados Financieros se presentan en Miles de pesos mexicanos.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) El registro contable de las inversiones en activo fijo se realiza reconociendo los valores en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el periodo que se adquieren. Así mismo, se registran dichos valores en las cuentas del Patrimonio de la Entidad con las reglas y prácticas de la Contabilidad Gubernamental. En materia de Depreciación, se informa que para el ejercicio 2025, su valorización y registro en la contabilidad se aplicará considerando los porcentajes establecidos de acuerdo al Manual de Normas Presupuestarias Vigente, así como, a lo indicado en la última reforma al Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por la CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2017, vigente para los Entes públicos, considerando lo señalado en los Métodos de Depreciación y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil de los Bienes Muebles propiedad de **Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V. (MOVITAB)**, aplicando el 30% anual para los equipos de cómputo, 10% anual para el mobiliario y equipo de administración y 25% anual para vehículos y equipo de transporte, y que al 30 de noviembre de 2025, el estado en que se encuentran es bueno.
- b) La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)** al 30 de noviembre de 2025, no cuenta con operaciones en el extranjero ni con variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)** al 30 de noviembre de 2025, no cuenta con inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El sistema de valuación de inventarios físicos utilizados como almacén de materiales y útiles de oficina, equipos menores de oficina, material de limpieza, combustibles y lubricantes, así como refacciones y accesorios para los equipos de transporte, para el desarrollo de las operaciones diarias en la empresa, se basa en el PEPS (Primeras entradas y primeras salidas). La empresa no cuenta con costo de lo vendido, ya que, su actividad primordial es la de servicios de transporte público y no la comercialización de productos.
- e) La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)** al 30 de noviembre de 2025, beneficia a sus empleados con prestaciones regidas por la Ley Federal del trabajo, como lo son prestaciones de seguridad social y no cuenta con una reserva actuarial o algún otro beneficio distinto que la ley indique.
- f) Dentro de los registros contables y presupuestarios se manejan provisiones dentro de la cuenta de proveedores, por servicios que se pagan dentro de los 30 días siguientes a la fecha





de la provisión, con la finalidad de poder cubrir todos los servicios necesarios que se requieren para la operatividad del ente público.

- g) La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)** al 30 de noviembre de 2025, no cuenta con reservas.
- h) La contabilidad gubernamental se lleva a cabo bajo el enfoque de sistemas, registra las transacciones que realizan los entes públicos identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual y los postulados básicos, que se aplican en el sector público mexicano, de tal motivo que, si existe la necesidad de realizar alguna corrección por un error contable, se realiza en el momento que se detecta y no se hace nada en manera retrospectiva.
- i) La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)** al 30 de noviembre de 2025, no cuenta con reclasificaciones que se deban revelar e informar en los estados financieros.
- j) La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)** al 30 de noviembre de 2025, no cuenta con depuraciones y cancelación de saldos que se deban revelar e informar en los estados financieros.

La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)** al 30 de noviembre de 2025, manifiesta que mantiene conciliado el timbrado de las nóminas con los registros contables y presupuestales.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, al 30 de noviembre de 2025, no tiene Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, al 30 de noviembre de 2025, no presenta Reporte Analítico del Activo, solo Estado Analítico del Activo.

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS ANÁLOGOS.

La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, al 30 de noviembre de 2025, no tiene fideicomisos, mandatos o análogos.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Las actividades de la empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, son financiadas con sus ingresos propios, producto del servicio de transporte público que brinda, ya que, aun cuando es una empresa de participación estatal mayoritaria, recibe de manera directa o indirecta un presupuesto por parte del Gobierno del Estado.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, al 30 de noviembre de 2025, no tiene información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, al 30 de noviembre de 2025, no tiene Calificaciones Otorgadas.

12. PROCESO DE MEJORA.

La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, al 30 de noviembre de 2025, no tiene Proceso de Mejora.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, al 30 de noviembre de 2025, no tiene información por Segmento.

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, al 30 de noviembre de 2025, no tiene Eventos Posteriores al Cierre.

15. PARTES RELACIONADAS

La empresa de participación estatal mayoritaria **Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V. (MOVITAB)**, al 30 de noviembre de 2025, no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

La información contable está firmada en cada página de la misma de la siguiente manera:

"Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró y Revisó



Diana Del Angel Assad
Coordinadora Financiera y Contable

Autorizó



Jesús Emmanuel del Rio Oropeza
Director General